Boletín No. 57

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 7 de enero de 2022

La Diputación Permanente del Congreso del Estado realizó hoy la Primera Sesión del Primer Período, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En esta sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron el Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, con objeto de enviar un atento exhorto a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para que, con base en sus competencias, establezca criterios generales comunes a todas las entidades federativas, para agilizar el trámite de liberación del servicio social y flexibilice los mecanismos para la comprobación del trámite en los procesos de titulación considerando la situación que acontece.

Asimismo, se hará un atento exhorto a la H. Cámara de Senadores, para que con motivo de los diversos problemas que se tienen en el país con la liberación del Servicio Social, se agilice, de ser posible, el trámite constitucional de la iniciativa con proyecto de decreto a los artículos 53 y 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, que fue aprobada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Por otra parte, Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), para que reinstalen los señalamientos preventivos luminosos que alertan en caso de accidentes y soliciten la presencia de unidades de la Guardia Nacional en las inmediaciones del tramo conocido como “Los Chorros”, de la carretera federal 57.

- Proposición con Punto de Acuerdo con la finalidad de solicitar respetuosamente a la Junta de Gobierno, para que el movimiento Caravanero realizado por mineros de la Región Carbonífera en 1951, sea inscrito en el muro del salón del Pleno de este Congreso del Estado de Coahuila, con la siguiente frase: “CARAVANA MINERA DE 1951”, como reconocimiento a la memoria histórica por ser un evento que influyó en la lucha por los derechos laborales en México.

- Proposición con Punto de Acuerdo con el propósito de exhortar respetuosamente a los 38 Ayuntamientos del Estado, para que expidan y/o renuevan a la brevedad, los documentos de identificación de los inspectores municipales y/o personal comisionado para tales funciones.

En otro orden de ideas, Diputadas y Diputados presentaron los siguientes pronunciamientos:

- En conmemoración al Día Internacional de la Policía", el 2 de enero.

- En el marco de la celebración del "Día de la Enfermera", el 6 de enero.

-En conmemoración del "Día Mundial del Braille", el 4 de enero.

- En relación al inicio de funciones para el período 2022-2024, de los 38 Cabildos Municipales.

- Para reconocer las buenas acciones que el Gobierno Estatal realiza para mantener acuerdos de colaboración en materia de seguridad pública con las entidades vecinas, a fin de garantizar la paz social en Coahuila.

- Con motivo del inicio del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado.

La Diputación Permanente del Primer Periodo que hoy inició sus funciones y que estará durante los meses de enero y febrero de 2022, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, la integran las Diputadas y los Diputados: Edna Ileana Dávalos Elizondo, (Presidenta); Lizbeth Ogazón Nava, (Vicepresidenta); Secretarias, Mayra Lucila Valdés González y Yolanda Elizondo Maltos, respectivamente; y Vocales, María Esperanza Chapa García, Raúl Onofre Contreras, Álvaro Moreira Valdés, Eduardo Olmos Castro, Jorge Antonio Abdala Serna, Héctor Hugo Dávila Prado y Claudia Elvira Rodríguez Márquez.